

urbanos de Alcalá de Henares”, sobre la utilidad pública de 779,97 metros cuadrados del monte denominado Los Cerros, incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, con el número 180, propiedad del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y sito en su término municipal.

Segundo

Fijar la compensación por la disminución de suelo forestal que producirá la actuación proyectada, que consistirá en la reforestación de una superficie no inferior al doble de la ocupada, por lo que se deberán repoblar 1.560 metros cuadrados en el monte Los Cerros.

Tercero

Publicar el presente acto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para general conocimiento, significando que agota la vía administrativa y que, contra el mismo, los interesados podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, a 22 de enero de 2009.

La Consejera de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/6.068/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

659 *CORRECCIÓN de errores del edicto de 9 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, anunciando el deslinde del monte público número 194 “Monte de Viñuelas”, del término municipal de Madrid.*

En relación con el asunto de referencia, advertido el error en la fecha del comienzo de las operaciones de apeo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 11, correspondiente al día 14 de enero de 2009, página 18 (número de inserción 03/198/09), donde dice: “20 de abril de 2008”, debe decir: “20 de abril de 2009”.

Madrid, a 26 de enero de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/5.417/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

660 *CORRECCIÓN de errores del edicto de 9 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, anunciando el deslinde del monte público número 146 “Cerro de Cinco Villas”, del término municipal de Puentes Viejas (Madrid).*

En relación con el asunto de referencia, advertidos los errores tanto en la fecha del comienzo de las operaciones de apeo como en la titulación del Ingeniero Operador, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 21, correspondiente al día 26 de enero de 2009, página 18 (número de inserción 03/3.037/09), donde dice: “30 de marzo de 2008”, debe decir: “30 de marzo de 2009”, y donde dice: “el Ingeniero Técnico Forestal”, debe decir: “el Ingeniero de Montes”.

Madrid, a 26 de enero de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas.

(03/5.418/09)

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 26 de diciembre de 2008, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva el contrato “Servicio de vigilancia y seguridad privada para el Organismo Autónomo Madrid 112 de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00037.1/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicio de vigilancia y seguridad privada para el Organismo Autónomo Madrid 112 de la Comunidad de Madrid”.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 1 de octubre de 2008.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de octubre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 307.725,38 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 26 de diciembre de 2008.
 - b) Contratista: “Sasegur, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 248.671,52 euros.
 - IVA: 39.787,44 euros.
 - Importe total de la adjudicación: 288.458,96 euros.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de diciembre de 2008.—El Gerente del Organismo Autónomo Madrid 112, Eduardo J. San Román Montero.

(03/5.406/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes números 65ALC/2008, 69ALC/2008 y 72ALC/2008).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 28 de enero de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.